

BOLETÍN DE PRENSA

DCS/47/2023

Guadalajara, Jalisco a 1 de noviembre de 2023

Inicia el proceso electoral local 2023–2024

Aprueba Consejo del IEPC Jalisco Convocatoria para la celebración de elecciones constitucionales del estado de jalisco

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) inició formalmente este miércoles 1° de noviembre de 2023 las actividades del proceso electoral local 2023–2024 con un evento cívico como un acto simbólico de su compromiso democrático y con la aprobación de la convocatoria para la celebración de elecciones constitucionales del estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024.

En su intervención, la Consejera Presidenta, Paula Ramírez Höhne, destacó que desde hace meses el organismo electoral se encuentra trabajando y se declaran listos para conducir, organizar y arbitrar la elección más grande que se haya organizado en Jalisco, no sólo por el número de cargos que habrá en juego, sino también porque podrán votar cerca de 6.5 millones de jaliscienses.

“Hoy que inicia el proceso electoral en Jalisco, el IEPC hace un llamado a la participación más amplia y abierta; a la deliberación informada y fundada en la razón y la evidencia; al apego estricto a las normas; a la crítica y la exigencia; a la tolerancia y al respeto. El compromiso democrático es de todas y de todos”, exhortó la Consejera Presidenta.

Destacó que derivado de las reformas al Código Electoral de Jalisco se incluyeron disposiciones para garantizar en estas elecciones la postulación de candidaturas en paridad sustantiva, y también existe en estos comicios la obligación de postular en las candidaturas para diputaciones y municipales a personas de cinco grupos históricamente excluidos: personas indígenas, con discapacidad, residentes en el extranjero, de la diversidad sexual y juventudes. Por primera vez, se reconoce en la ley local el derecho de las y los jaliscienses que residen en el exterior, no sólo a votar, sino también a *servotados*.

Por su parte los consejeros electorales al hacer uso de la voz explicaron las estrategias que se implementarán en el proceso electoral local 2023–2024. La Consejera Silvia Bustos Vásquez,



habló sobre el programa Candidatas y Candidatos Conóceles, una nueva plataforma que contribuirá al voto informado; la Consejera Electoral, Zoad Jannie García González, detalló las reglas de paridad y medidas de inclusión en la postulación de candidaturas.

En tanto, el Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez, habló de las innovaciones tecnológicas que tendrá el proceso electoral como es el sistema de registro de candidaturas y la urna electrónica. Enseguida, el Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega, hizo un llamado a los actores de la contienda para conducirse siempre con respeto y civilidad, y detalló las nuevas modalidades del voto de las y los jaliscienses en el extranjero.

La Consejera Electoral, Brenda Serafín Morfín, resaltó la importancia del voto de los jóvenes en la contienda electoral, motivo por el cual el IEPC preparó una campaña dirigida a este sector para promover el voto e hizo un llamado a la sociedad en general a participar con su voto.

En su intervención, la Consejera Electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista, habló sobre la importancia del despliegue territorial que se realizará en la elección local con la participación de consejeros distritales y municipales, así como la participación de la ciudadanía en la organización de los comicios.

Por último, el Secretario Ejecutivo, Christian Flores Garza, precisó que desde hace meses el personal del IEPC se ha preparado en la profesionalización de sus procesos, mismo que se plasmó en un documento denominado Fortaleza que incluye a detalle los procesos sustantivos del organismo electoral para la contienda.

Numeralia del Proceso Electoral Local 2023–2024

- Estarán en contienda: la gubernatura, los 125 ayuntamientos y las 38 diputaciones del Congreso local.
- En coordinación con el INE se estarán organizando 164 elecciones para renovar 1,520 cargos en toda la entidad y a todo nivel.
- Podrán votar cerca de 6.5 millones de jaliscienses, medio millón de personas más que en 2018.
- Se instalarán 10,772 casillas en cada rincón de Jalisco.
- Los jaliscienses que residen en el extranjero podrán votar mediante tres distintas modalidades: por internet, por correo postal o de manera presencial en las 23 sedes consulares de México en el exterior donde serán instaladas casillas.
- El IEPC instalará 150 oficinas en todo el territorio estatal: 125 consejos municipales, 20 distritales y 5 centros de coordinación regional.
- Otras funciones sustantivas del IEPC:
 - Registro de miles de candidaturas.



- Promoción del voto en el estado y de las y los jaliscienses residentes en el extranjero
- Realización de debates.
- Monitoreo de noticieros.
- Desarrollo de los siguientes sistemas: Programa de Resultados Electorales Preliminares, registro de candidaturas, y de cómputos.
- Diseño, producción, traslado y resguardo de la documentación y los materiales electorales.
- Arbitraje de la competencia política para todos los cargos locales que estarán en contienda.

Fechas relevantes del <i>Calendario Integral del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024</i>	
Actividad	Fecha
Inicio del proceso electoral local	1 de noviembre de 2023
Inicio de precampañas para la gubernatura del estado	5 de noviembre de 2023
Inicio de precampañas para los cargos de diputaciones y municipales	25 de noviembre de 2023
Conclusión de las precampañas para la elección de la gubernatura, diputaciones y municipales en Jalisco	3 de enero de 2024
Registro de candidaturas a la gubernatura del estado, tanto de partidos políticos como de independientes	5 al 11 de febrero de 2024
Registro de candidaturas a diputaciones tanto de partidos políticos como de independientes	12 al 25 de febrero de 2024
Registro de candidaturas a municipales tanto de partidos políticos como de independientes	12 de febrero al 3 de marzo de 2024
Inicio de campaña electoral a la gubernatura del estado	1 de marzo de 2024
Inicio de campañas electorales a diputaciones y municipales	31 de marzo de 2024
Conclusión de todas las campañas electorales en Jalisco	29 de mayo de 2024
Periodo de veda electoral	30 de mayo al 1 de junio de 2024
Jornada Electoral	2 de junio de 2024

**Dirección de Comunicación Social
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**

---000---





**¡Arrancan
las elecciones!**
Jalisco Vota 2024 | 1 de Noviembre



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

www.iepcjalisco.org.mx